



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 002 Malambo

Fijación en Lista. Lunes 11 de diciembre de 2023



FIJACIÓN EN LISTA

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Término	Auto / Anotación
08433-4089-002-2020-00271-00	EJECUTIVO	COOPERATIVA COOTECHNOLOGY	ANDRÉS FELIPE GORDILLO REYES	12/12/2023 14/12/2023	Traslado liquidación de costas
08433-4089-002-2021-00385-00	EJECUTIVO	MANUEL MORA PADILLA	ELOINA MARIA GARCIA SUAREZ	12/12/2023 14/12/2023	Traslado liquidación de costas
08433-4089-002-2022-00314-00	EJECUTIVO	BANCO PICHINCHA	ALEXANDER DE JESUS ARIZA MORALES	12/12/2023 14/12/2023	Traslado liquidación de costas

Firmado Por:

Lina Luz Paz Carbono

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado 002 Promiscuo Municipal

Número de Registros:

En la fecha **lunes, 11 de diciembre de 2023**, se fija en lista de traslado por el término legal de tres (03) días, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

LINA LUZ PAZ CARBONÓ
Secretaría

Malambo - Atlantico

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4145308296e266a3dcf71ccc1478a487f8abe605f1c30a251a7a61dd82c6e47d**

Documento generado en 11/12/2023 02:41:27 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>